FIRMADO

Resolución de la Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura por la que se acuerda conceder el reconocimiento del documento propuesto por la Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática de la Generalitat Valenciana, como Documento Reconocido del Código Técnico de la Edificación denominado "ZONIFICACIÓN CLIMÁTICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA POR MUNICIPIOS PARA SU USO EN EL CTE DB-HE 2019: CONDICIONES PARA EL CONTROL DE LA DEMANDA ENERGÉTICA. DETERMINACIÓN A PARTIR DE REGISTROS CLIMÁTICOS"

La Orden VIV/1744/2008, de 9 de junio, (BOE de 19 de junio de 2008), por la que se regula el Registro General del Código Técnico de la Edificación, establece en sus artículos 3 y 4 el procedimiento para el reconocimiento e inscripción de los Documentos Reconocidos del Código Técnico de la Edificación en dicho Registro.

- Analizada la solicitud presentada y la documentación aportada posteriormente para dar respuesta a las subsanaciones requeridas.
- Visto el informe técnico favorable de la Subdirección General de Arquitectura y Edificación sobre la inclusión del documento "ZONIFICACIÓN CLIMÁTICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA POR MUNICIPIOS PARA SU USO EN EL CTE DB-HE 2019: CONDICIONES PARA EL CONTROL DE LA DEMANDA ENERGÉTICA. DETERMINACIÓN A PARTIR DE REGISTROS CLIMÁTICOS", como Documento Reconocido en el Registro del CTE.
- Transcurrido el periodo de audiencia pública en la web ministerial y visto el informe de la Subdirección General de Arquitectura y Edificación, sobre el resultado de dicha audiencia pública.

Dispongo:

Reconocer e inscribir en la Sección 1ª: Registro General de Documentos Reconocidos del Registro General del CTE del siguiente documento:

Referencia	Título	Entidad
056-22	Zonificación climática de la Comunitat Valenciana por municipios para su uso en el CTE DB-HE 2019: condiciones para el control de la demanda energética. Determinación a partir de registros climáticos	**Dirección General de Calidad, Rehabilitación y Eficiencia Energética de la Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática de la Generalitat Valenciana**

Firmado digitalmente:

El Director General de Agenda Urbana y Arquitectura y Edificación,
Iñaqui Carnicero Alonso-Colmenares

FIRMADO por : CARNICERO ALONSO-COLMENARES, IÑAKI. A fecha: 23/11/2022 10:49 AM
DIRECTOR GENERAL DE AGENDA URBANA Y ARQUITECTURA
Total folios: 1 (1 de 1) - Código Seguro de Verificación: MFOM02SDA7C92D29A6AFA4F9B2D4
Verificable en https://sede.mitma.gob.es

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA